

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2019, a las 10.30 horas, se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en la calle Esmeralda 255, 2do piso, el Presidente de la ACUMAR Doctor Lucas **FIGUERAS**, y los integrantes del Consejo Directivo: el representante de Nación, Rabino Sergio **Bergman** y Doctor Iván **KERR**; los representantes de la Provincia de Buenos Aires, Arquitecto Martín **RENOM** y Doctor Miguel **SAREDI** y, la representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Luciana **SETTI**. Asimismo, se encuentra presente el Secretario General Doctor Cristián **DELLEPIANE**.

Previo a dar comienzo a la reunión, los Sres. Consejeros y el Sr. Presidente de ACUMAR, en esta oportunidad y excepcionalmente, a fin de lograr quorum para sesionar, prestan conformidad con la participación de la Dra. Luciana Setti a través de la modalidad de teleconferencia.

A continuación, de conformidad con el orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1- EX-2018-57998943-APN-SG#ACUMAR. CREACIÓN DE LA MESA INTERJURISDICCIONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA CMR.

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de Resolución por el cual se crea la Mesa Interjurisdiccional de Salud Ambiental como un espacio de articulación y ampliación de la política pública de salud ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, externa a la estructura organizativa de ACUMAR, a fin de construir una visión conjunta sobre el rol de la Salud Ambiental en la CMR y en la generación de compromisos de trabajo conjunto entre las jurisdicciones.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a su suscripción.

2- EX-2019-19221986- -APN-SG#ACUMAR . QUINTA ADENDA AL PROTOCOLO ESPECÍFICO PARTICULAR ENTRE ACUMAR Y CEAMSE PARA LA

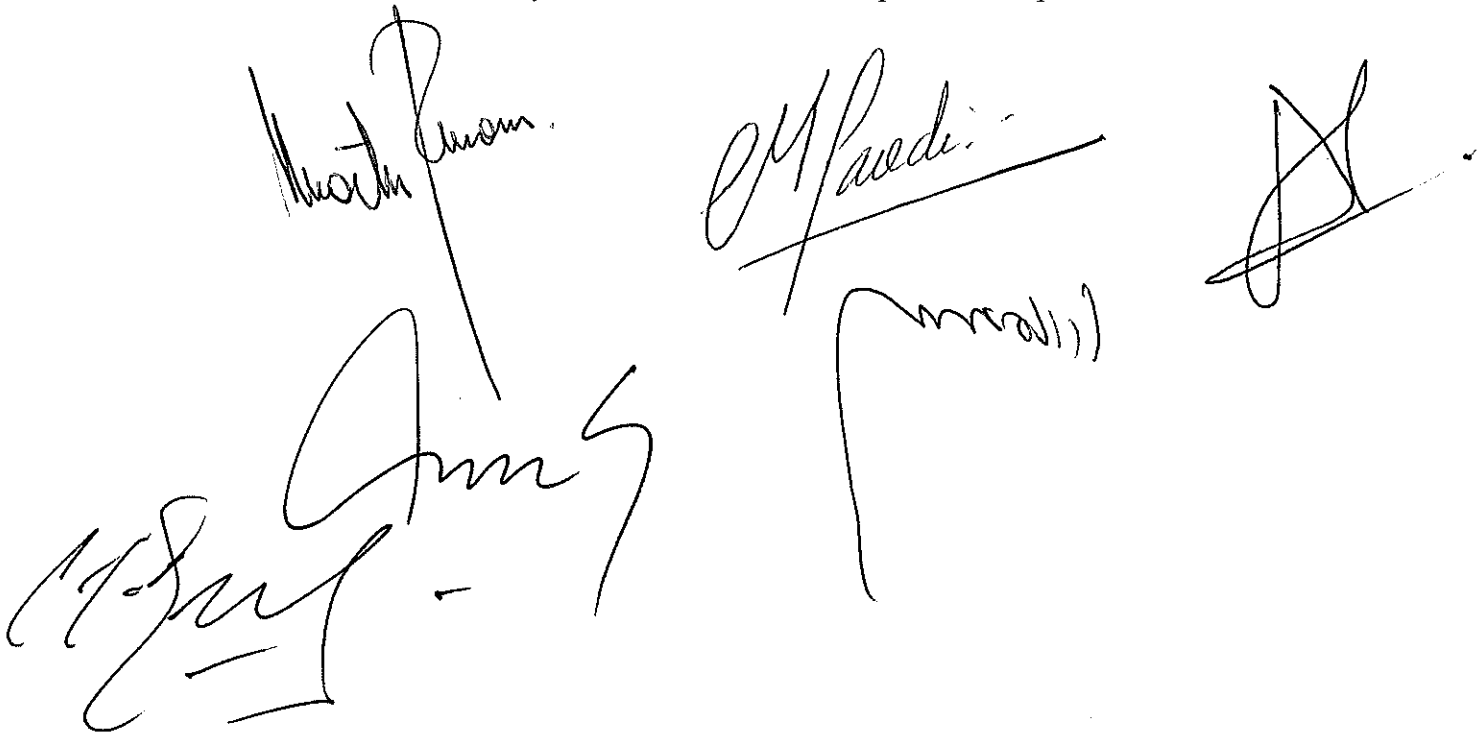
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO.

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de Adenda Quinta al Protocolo Específico Particular entre ACUMAR y CEAMSE para la Gestión Integral de Residuos Sólidos En La Cuenca Matanza-Riachuelo a fin de extender el plazo de ejecución de los trabajos previstos originalmente en el Protocolo Específico Particular de fecha 18 de abril de 2017, por el plazo operativo que comienza el 6 de abril de 2019 y finaliza el 5 de junio de 2019 con los mismos alcances y lineamientos establecidos en el documento denominado “CUARTA ADENDA AL PROTOTOLO ESPECIFICO PARTICULAR ENTRE ACUMAR Y CEAMSE ANEXO I *Programa de Limpieza Basurales 2019. Resumen Ejecutivo*” La adenda tiene por objeto la ineludible continuación del servicio durante dos meses e ínterin realizar la licitación pública para la contratación de los servicios de limpieza y erradicación de basurales, microbasurales y puntos de arrojto en el ámbito de la Cuenca, encomendada por ACUMAR a CEAMSE.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a su suscripción.

3. El Presidente informa acerca del estado del trámite de *Contratación de un Servicio de Limpieza, extracción de residuos sólidos y mantenimiento del cuerpo de agua del Rio Matanza-Riachuelo*, que tramita mediante el expediente electrónico EX-2018-21139647-APN-DGA#ACUMAR y del expediente ACR 589/17, en el que se había llevado a cabo la anterior licitación, procedimiento desistido por ACUMAR.

Siendo las 12.00 horas concluye la reunión firmando los presentes al pie del acta.

The image shows four handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style. The first signature on the left is the most prominent and appears to be the signature of the President. To its right are three other signatures, which are less legible but clearly distinct from the first. The signatures are arranged horizontally across the bottom of the page.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: acta CD 3-4-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.